## **Editorial**

## Estimados lectores:

Derecho & Sociedad, a lo largo de sus 37 ediciones, ha cumplido la misión que se trazó: promover, difundir y consolidar el Derecho, en particular, el Derecho Público, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y promoviendo la discusión crítica y plural sobre aspectos jurídicos relevantes, a través del encuentro de diversos puntos de vista; con el objetivo de constituirse en el referente principal para estudiantes y profesionales del Derecho, funcionarios públicos y, en general, para todos los especialistas de los diversos espacios académicos.

En esta oportunidad, la temática central pertenece al campo del "Derecho Laboral"; en ese sentido, es pertinente expresar, a nombre de la Asociación, nuestro más profundo pésame por el reciente fallecimiento del connotado profesor uruguayo Oscar Ermida Uriarte. Asimismo, queremos conmemorar que hace 22 años se iniciaba nuestra primera edición de la revista Derecho & Sociedad, precisamente, con una ponencia de este insigne jurista titulada "La tercera edad en el Derecho Laboral y la Seguridad Social". En su homenaje, la presente edición empieza con un artículo suyo.

En esta edición, además, contamos con la participación de los más destacados especialistas nacionales e internacionales en materia laboral y procesal laboral. Ponemos también a su disposición la Mesa Redonda en la cual se abordó desde distintas perspectivas los procesos de despido. En la sección de misceláneas contamos con artículos sobre Derecho Administrativo, Comercio Internacional y Derecho Penal. Además en nuestra sección Actualidad Jurídica podrá leer un tema tan controversial como es la actividad empresarial del Estado.

Estimado lector, al finalizar estas líneas queremos compartir con ustedes lo siguiente: el objetivo de la presente edición no es que se quede satisfecho con el contenido dado, sino que lo juzgue críticamente en aras de la creación de espacios de discusión para intercambiar ideas. Por ello, únicamente los invitamos a reflexionar, ya que así podremos aproximarnos a construir un Derecho más justo a la medida de una sociedad con opiniones tan divergentes como la nuestra.

Disfruten de su lectura.

Atentamente,

**COMISIÓN DE PUBLICACIONES**